

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJÓN.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón en la Administración de este periódico calle del Rastro N.º 12. Provincias en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Administración.

LUNES 20 DE ENERO DE 1868.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón un mes 6 rs.—Tres, 16.—Provincias 18 trimestre. Ultramar fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos.

NÚM. 276.

POBLACION RURAL.

La buena semilla echada sobre el terreno fértil y preparado convenientemente, fructifica con abundancia: sembrada en mal barbecho, no deja de dar algún fruto y se multiplica. Cuando yo escribí mi Memoria sobre el fomento de la población rural en España, no eran muchos los propietarios y agricultores que conocían á fondo las ventajas del coto redondo acasurado, y que se dolieran tan amargamente como era debido, de los perjuicios gravísimos que causa el tener las heredades fraccionadas, dispersas y á largas distancias del labrador que ha de cultivarlas.

Después de publicado mi libro con la aureola de un premio académico, la prensa de Madrid y de las provincias se ocupó detenidamente del asunto, y los periodistas de todos los colores aplaudieron en general el pensamiento esencial del escrito, aunque disintiendo algunos en puntos más ó menos importantes. A pesar de los elogios, que yo agradecí sinceramente, el triunfo no fué mio, sino de la idea fecunda que lancé al campo de la discusión; si algún mérito hubo de mi parte, fué aprovechar la oportunidad para llamar la atención de todos hácia un mal grave de nuestra agricultura, en la ocasión en que generalmente se lamentaba el atraso de este ramo cardinal de la riqueza de cualquier país, y muy señaladamente del nuestro.

Cuatro ediciones de la obra, hechas en poco más de dos años, facilitaron la difusión de mi escrito por todo el reino, y pensaron en el asunto estadistas, escritores, cuerpos científicos y políticos, terratenientes y labradores. El gobierno empezó á dar pasos en este sentido en las leyes de presupuestos, de hipotecas y de adjudicación de terrenos del Estado. La comisión de códigos se ocupó de la cuestión, y reconoció la necesidad de leyes especiales para la unidad de la propiedad rural y su conservación, ideas que algún día podrán tener cabida en el Código civil. Las Cortes discutieron proyectos de ley incompletos y poco eficaces, á mi ver, porque partieron de la iniciativa particular del diputado, cuanto requerían la más ilustrada y poderosa del gobierno; pero al fin encaminados al aumento de la población de los campos. Una real orden de 11 de febrero de 1864 sometió mi Memoria al informe de las juntas de agricultura y sociedades económicas de las provincias, que lo han ido evacuando con más lentitud de lo que convenia, si bien dilucidando muchísimo la materia y concediéndole la mayor importancia. Entre los varios informes que yo conozco, los de las juntas de Orense, Valencia y Barcelona, y de las sociedades Económicas Matritense y de Murcia son muy notables, y la colección de todos los reunidos en el ministerio de Fomento ha debido derramar clarísima luz para pro-

poner una medida trascendental, ilustrada y beneficiosa. Estas corporaciones, como la prensa, han aceptado mi pensamiento en principio, quedando reducidas las diferencias á puntos secundarios de aplicación y ejecución.

Dedúcese de las indicaciones que preceden, que la cuestión es conocida del público leyente y pensante: que han emitido su juicio acerca de ella literatos particulares, escritores de todas las escuelas y cuerpos especialmente consagrados al fomento agrícola; y que el gobierno, que ya ha dado muestras de aceptar la idea cardinal, tiene en su mano datos numerosos para formular un pensamiento fecundo, un proyecto de ley que produzca en nuestra agricultura las ventajas generalmente apetecidas. ¿Por qué no estimularlo á que cuanto antes fije su atención en asunto de tanta influencia en la prosperidad pública?

Por difíciles que parezcan algunos de los extremos que la cuestión abarca; por grandes que se crean las divergencias entre los que la han tratado esprofeso y con detención, yo no me cansaré de repetir que lo único que falta es una gran fuerza de voluntad, nacida del convencimiento íntimo del bien inmenso que el cultivador ha de reportar de la unificación del terreno á que consagra sus afanes. Nadie, absolutamente nadie, ha negado las verdades cardinales de que yo parto.

«El tener las hazas dispersas y desparramadas en una empresa agrícola, hace carísima la producción, porque se pierde mucho tiempo, se inutiliza gran parte del trabajo y ni puede cuidarse bien la hacienda, ni evitar los males sin número que acarrea la multitud de lindes y de servidumbres.»

«Es, sobre conveniente, provechoso, el trabajar por cuantos medios sea posible, en que se formen fincas rurales adecuadas á su mejor explotación; donde el labrador esté de continuo á la vista de sus tierras, de sus frutos y de sus ganados.»

«Además de lo que ganaría la riqueza agrícola con el establecimiento del cultivador sobre su campo, la sencillez de las costumbres, la moral, el amor al trabajo, el apego al terreno familiar, la economía y la previsión, serían sus consiguientes resultados en la vida doméstica, de donde ha de nacer el mejoramiento social y la felicidad pública.»

«Si no es posible ni conveniente imponer al interés particular un plan de conducta que le hiera en sus derechos ó le repugne á sus hábitos, facilitense al menos á los hombres despejados, que conocen mejor su conveniencia y que desean á todo trance la unificación de su riqueza inmueble, medios de realizar esa mejora: que una vez conocida por bastantes casos prácticos, en diferentes localidades, ella se propagará sin esfuerzos, persuadiendo con su misma

reunidos la mayor parte de los productos aparatos, instrumentos, material y útiles para la fabricación de tejidos, cordelería, papel, tintas, impresiones, estampación de monedas, locomoción; todo lo concerniente á mecánica, líneas férreas, navegación, minas, salvamento, fabricaciones de diversas especies etc., etc. Allí hemos visto prensas tipográficas que tiran doce mil ejemplares por hora; id. tipográficas funcionando todo el día; telares mecánicos en especial los de Suiza que confeccionaban en breve tiempo la pieza de lienzo ó seda más delicada; á nuestra vista se fabricó un sombrero completo, desde el estado de pelo en rama hasta la colocación del forro en 15 minutos; admiramos un nuevo é ingenioso método para la aplicación de la electricidad al grabado; contemplamos con asombro el motor de Mr. Powel el más potente de todos los que prestaban el servicio de la exposición, construido por el sistema Wolf y de una fuerza de 60 caballos; vimos en la sección de Prusia, el enorme cañón de acero sistema Krupp, calibre de 1000, que media 0,356 de diámetro, ascendiendo su peso á 50000 kilogramos y de mayor tamaño los proyectiles que nuestros caño-

nes de á ocho; ricos productos minerales de Austria, Prusia y Bélgica; la *compositora matriz* de los Estados Unidos que viene á resolver el problema fatídico para los cajistas de imprenta; magníficas locomotoras de diversos sistemas presentadas por Francia, Bélgica, Inglaterra, Prusia y Suiza; carruajes y wagones mistos con sala, gabinete y retretes, destinados á hacer una verdadera revolución en el material actual de los caminos de hierro; soberbios aparatos de salvamento expuestos por Inglaterra; id. mecánicos para subir y bajar á las minas distinguiéndose el de Mr. Leon Ledoux de París, que hacia sus pruebas dentro del Palacio, admitiendo por una pequeña cantidad á las personas que tenían el capricho de ascender hasta el techo del edificio; una máquina que elaboraba instantáneamente gran cantidad de corchos; otras electro-magnéticas; torpedos austriacos de los que resguardaban en la última guerra el puerto de Venecia; máquinas de coser de casi todas las naciones servidas por mujeres; faros; modelos de buques de coraza y entre ellos el de nuestra fragata Numancia; telares argelinos; una fábrica de gemelos de teatro y campo; campanarios

de Mieres; bujías, jabones, cerillas, y otras clases que honran á nuestro país. La cuarta galería encerraba objetos del mayor valor, tales como joyería, armas portátiles, neceseres, trajes de ambos sexos, tules, chales, sederías, tejidos de seda, lana, algodón, etc. etc. Las fábricas inglesas, las de Lyon presentaron trajes magníficos de seda y terciopelo, novedades que fascinaban muy principalmente á las señoras que se mantenían largo tiempo contemplando aquellos fastuosos escaparates; en armas portátiles Lepage y un espositor prusiano se llevaron la palma por sus revólveres y pistolas, tan ligeras como sólidas y elegantes; nuestras espadas de Toledo, también figuraban en primer término, manteniendo siempre el esplendor de su antigua fama. En el departamento destinado á joyería hemos visto cosas magníficas deslumbradoras; oro, perlas, y pedrería sembradas en joyas de incomparable belleza; Francia é Inglaterra se disputaban la primacía en este ramo y en verdad que no era fácil dirimir la contienda; mucho nos han llamado la atención dos servicios de the, uno de estilo griego y el otro de fantasía, ambos

bondad. Mas, para que tan feliz momento llegue, esforcémosnos sin descanso, no desmayemos un instante, así los que hablamos al público, como los que del público bien deben ocuparse por el deber de su cargo.»

Y hé aquí el motivo que me mueve á escribir estas breves líneas: renovar mis predicaciones y anhelo por el fomento de la poblacion rural: cuidar una vez mas la sana semilla que esparcí entre mis conciudadanos, parte ya nacida y parte en disposicion de germinar. No es planta anual la que cultivo; me contentaré con que cada año eche un robusto brote, y que durante la generacion que ahora se forma llegue á su completo desarrollo y crecimiento: que mi hijo le coja el fruto.

Madrid 23 de diciembre de 1867.
—FERMIN CABALLERO.

(Universal.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL NORTE DE ASTURIAS.

Paris Enero 16 de 1868.

Servicio de la mañana. Toda la prensa francesa consagra hoy la mayor parte de sus revistas del exterior á las Cámaras italianas respecto á los documentos Rattazi.

En nuestra hoja de ayer dimos los suficientes detalles sobre este asunto que parece no termina «La Gaceta» de Turin anuncia como probable la publicacion de otros documentos, los cuales tocarán muy de cerca á Mr. Gualterio y contendrán indicaciones en extremo curiosas: entre otras figurarán los gastos hechos por los gobernadores en las elecciones de Febrero. Esto no obstante la «Gaceta Oficial» anuncia que que Mr. Gualterio ha sido nombrado ministro de la casa del rey.

Los periódicos ministeriales italianos y algunos otros que antes eran acérrimos partidarios de Mr. Rattazi, como la «Perseveranza, la Nazione y otros clamaban contra el ex-ministro y lo hacen el único responsable de los últimos acontecimientos de que ha sido teatro la Italia.

La «Nazione» se espresa en los siguientes términos: «Las consecuencias de la política de Mr. Rattazi y de los hombres que lo rodeaban han sido verdaderamente desastrosas y sensibles. Los documentos increíbles que se han publicado prueban evidentemente que una fatalidad terrible habia colocado los destinos del país entre

las manos de hombres que audazmente se burlaban de la buena fé pública.»

La prensa ministerial prusiana se espresa tambien con mucha severidad respecto al gabinete Rattazi y aplaude la política del gobierno francés en aquellas circunstancias. La «Gaceta» de la Alemania del Norte consagra á este asunto su artículo de fondo del 14 y muestra á la vez un vivo deseo por una pronta solicitud en la cuestion Romana.

Dicen de Atenas que se ha formado un nuevo ministerio el cual se consagrará á buscar un arreglo diplomático en la cuestion de Creta.

La venta de los vienes del clero continúa haciéndose en Italia en muy buenas condiciones. Las efectuadas hasta el 31 de Diciembre último dieron un aumento de 43 por ciento sobre su tasacion.

Se dice que Victor Manuel irá pronto á Nápoles. Tambien el príncipe Humberto visitará las provincias napolitanas.

Se ha renunciado en Lóndres á hacer la demostracion anti-feniana que se estaba organizando.

Segun los periódicos del Reino Unido esto hubiera sido dar demasiado importancia á un puñado de malhechores, que el desprecio público y el baston de los agentes de la autoridad, tendrán siempre á raya si intentasen, lo cual dudan, entregarse de nuevo á sus criminales actos. Este lenguaje no está en armonia con el terror que reina en la poderosa capital Británica.

Las noticias de Abisinia dicen que los buques que habian conducido las tropas volvian á Bombay para recoger las últimas fuerzas destinadas á la expedicion. Se cree será de absoluta necesidad emplear la fuerza para dar libertad á los prisioneros.

En Nápoles se agita el partido borbónico que llama por *medio de pasquines* á Francisco II á colocarse á la cabeza de su pueblo.

Las correspondencias de Florencia desmienten los rumores de una alianza entre Rusia é Italia.

Paris 17 de Enero de 1868.

El conde Russell publicará muy en breve sobre el estado de la Irlanda. Se espera con impaciencia en Lóndres la aparicion de este documento que contendrá apreciaciones muy importantes de este gran hombre de estado sobre la cuestion feniana.

Se dice que en el caso de un conflicto en Oriente, Hungría se pronunciará contra Rusia. Anádese que en caso de que pueda realizarse una alianza austro-prusiana con objeto de equilibrar la accion rusa en los Principados, la Francia sería invitada á

obrar de acuerdo con estas dos potencias.

La mayoría obtenida en el Cuerpo legislativo francés para el voto de la impopular ley militar y la no menos considerable que votará la represiva ley de imprenta se debe á la presion ejercida por el gobierno sobre la Cámara á la cual se dió á entender sería disuelta si la mayoría se dispersaba.

Sabemos que el Emperador ha disuadido al Príncipe Napoleon de publicar un folleto que tenia escrito con este título: «La guerra exterior á la libertad interior.» La misma suerte ha obtenido un manifiesto que el Príncipe queria publicar en los diarios de París sobre la situacion interior de la Francia.

Se cree que la mocion del Senador monsieur Leverrier pidiendo la publicidad de los debates del Senado francés sea desechada.

Las relaciones internacionales siguen obedeciendo á corrientes pacíficas.

Mr. de Goltz sigue mejorando; pero su enfermedad que es un cáncer en la lengua, no perdona. Su padre que ocupó el mismo puesto que el hijo cerca de Napoleon I murió en Paris de una afeccion análoga.

Ultima hora.

La «Liberté» en su número de hoy publica una larga é interesante carta del Duque de Persigni sobre la nueva ley de imprenta.

El gobierno prusiano ha autorizado la continuacion de los juegos públicos por 5 años por precio de un millon de thalers que pagarán las bancas.

Se han preso en Inglaterra y se les sigue causa por alta traicion á los gefes fenianos Patrick y Lennox autores del ataque dirigido contra varios puestos de policia. En Dublin se han hecho numerosas prisiones.

El Senado de Washington ha revocado la facultad que tenia el ministro de Hacienda de emitir papel moneda.

La prensa de esta tarde asegura que el general Menabrea ha dirigido una nota enérgica al gobierno español protestando contra ciertas espresiones relativas á Italia contenidas en el discurso del Trono.

El gobierno Suizo ha decidido que los emigrados polacos que no den fianza ó compren el derecho de ciudadanía suiza sean expulsados de la confederacion.

Inglaterra empieza á su vez á ser azotada por el hambre.

La crisis turca terminó: entra en el nuevo gabinete Mustafa-Pachá muy conocido en Paris por su vida fastuosa y editor responsable del folleto que con el título de «Turquía» se publicó en francés hace dos meses. El gobierno turco parece cada dia

mas alarmado por la política hostil de la Rusia.

Las Cámaras de Babiera han votado la responsabilidad ministerial.

El primer baile del Hotel de ville que tuvo lugar anoche estuvo muy brillante.

NOTICIAS NACIONALES.

—En Badajoz hay gran extraccion de ganado de cerda para Lisboa, Valencia y otros puntos. Este ha determinado alguna elebacion de precios.

Dicen que en el mes de mayo próximo se inaurará en el valle de Andorra un casino análogo á los que existen en Hombourg, Spa y Mónaco, y que el director gerente será Mr. Bigi.

Bueno sería que los andorranos ensancharan antes el cementerio.

—El dia 15 empezó á retirarse á la clase pobre de Tarragona, una sopa económica, mediante la presentacion de bonos. La suscripcion á bonos diarios, semanales y mensuales parece que han ascendido á una cantidad bastante respetable, pues ha encontrado eco en los corazones de las clases pudientes ese medio de socorrer á los necesitados.

—La viruela está haciendo numerosas victimas en Barcelona. En los primeros quince dias de este mes han fallecido de dicha enfermedad 64 personas.

—Parece que ha llegado á noticia de la autoridad eclesiástica y motivado alguna disposicion de su parte el hecho de andar vestido de monja por las calles de Zaragoza todo un hombre hecho y derecho: no sabemos cuales serian sus fines al adoptar este traje.

—El general Urvina subinspector del arma de artilleria del distrito de Cataluña, ha permutado su cargo con el señor Villagomez que desempeñaba el de Madrid.

—En brebe saldra para su destino el Sr. Cortina nombrado representante de España en Berna.

—Ha llegado á Madrid en uso de licencia y para gestionar asuntos de interes para sus administrados el Sr. Torres Valderrama, gobernador de Badajoz.

—Las secciones del Congreso se reunirán probablemente el sábado para autorizar la lectura de las proposiciones presentadas.

—El diputado á Cortes Sr. Martinez Gutierrez ha formulado una proposicion de ley encaminada á facilitar á los ganaderos la adquisicion de sal para los ganados.

—El dia 23 se verificará en Talavera de la Reina la inauguracion de las obras para la conduccion de aguas potables á aquella ciudad. Asistirá el gobernador de la provincia, y habrá fiestas públicas.

un fabricante de Pamplona, una máquina pequeña para la marina, de nuestro paisano y amigo el jóven ingeniero don Félix Cifuentes, otras para diferentes usos de los Sres. Alexander de Barcelona, y Lasarte de Guipúzcoa, con algunas mas que no enumeramos, por no hacer demasiado larga nuestra narracion: en esta galeria tambien figuraban las magnificas guarniciones, sillas y arneses que exhibia don Juan Rodriguez Zurdo de Madrid.

La quinta galeria ó sea la de primeras mateias encerraba colecciones de minerales, explotacion de minas y metalurgia, industrias forestales, productos de la caza y pesca, agrícolas, químicos, farmacéuticos, cueros y pieles, muestras de hierros, aceros y otros metales, etc. etc. Francia, Inglaterra y Bélgica se disputaban la preeminencia en casi todos los ramos y Suecia por sus artículos de pesca. España figuraba en primera linea, por sus ricos, variados y abundantes minerales, productos geológicos, agrícolas, cereales y químicos; muestras de hierro y otros metales, distinguiéndose los expuestos por los señores Duro y compañía de Sama de Langreo y la sociedad Hullera y Metalúrgica

fundidos; grandes órganos entre los que descollaba el de vapor de que hemos hablado antes; una máquina para lavar minerales cuya sencillez y prontitud en la operacion sorprendia; corruajes de recreo de todos los precios entre los que nos llamó la atencion uno presentado por Prusia, que se descubria ó cerraba en el instante: una bomba de vapor de los Estados Unidos, arrojando torrentes por segundo y capaz de agotar en poco tiempo un rio caudaloso; y como antitesis de este brillante cuadro, la civilizacion casi primitiva de los pueblos orientales, expuesta al natural con sus toscos instrumentos y aparatos que manejaban á vista del espectador varios naturales de aquellos países.

Los dos pueblos hermanos de la península figuraban dignamente en el gran certamen universal. Portugal presentaba en esta seccion sus ricos vinos y varios productos agrícolas y España además de colecciones exhibidas por dependencias del Estado y cuerpos de ingenieros; varias máquinas entre las que recordamos una de esculpir madera presentada por D. Sebastian Ferrando de Barcelona, dos lindos cañoncitos de bronce, prensas para vinos de

por una sola caldera de agua caliente, que permite á un solo hombre disponer á su sabor de la fuerza de cien caballos.

Las formas estrañas y variadas en que se encontraban confundidas, la marcha regular de las ruedas, de los pistones, de las balanzas, el brillo del hierro pulimentado, el movimiento continuo de los engranajes que se muerden, y de las bandas de cuero que voltejean y se desarrollan sin fin, todo esto sorprende y fascina á la vista. El ruido que hacian estos autómatas de hierro, que representaban todas las formas del labor humano, semejava un concierto estraño parecido al que formaria al desbordarse un caudaloso rio; resonando tambien por aquellas bóvedas la voz potente y sonora de un órgano de vapor que entonaba el hosanna del trabajo; el himno viril y grandioso de la humanidad.

Esta inmensa galeria, la primera concentrica que atravesaba el vestíbulo, tenia 1200 metros de longitud, y 30 de ancho; por su centro y en toda la estension circular, corria un balcon sostenido por dobles columnas, desde el cual se podian ver funcionar todas las máquinas sin riesgo y con comodidad: en esta galeria se encontraban

VARIEDADES.

NOTICIAS DE GIJON.

Gobernadores antiguos del Principado.

Santos de San Pedro era caballero de la orden de Calatrava y en 16 de Setiembre de 1708 convoca á Junta general para el 3 de Octubre á efecto de recibir por nuevo gobernador al señor Mariscal de Campo don Gonzalo Cegri de Salazar.

El Gobernador Cegri debió ascender á teniente general de ejército durante su gobierno en el Principado, pues que en 4 de Julio de 1710 se titula «don Gonzalo Cegri de Salazar, teniente general de los ejércitos de su magestad, gobernador en lo político y militar de esta ciudad y su Principado y partidos etc.

Seguia Cegri en el gobierno en 1.º de Noviembre de 1710, en 15 de Enero y 7 de Marzo de 1711 en cuya fecha era su merino mayor don Pedro Roblas, en 23 de Julio y en 13 de Setiembre del mismo año en cuyo día se avisa de que viene á visitar esta villa.

En 19 de Diciembre de 1711 convoca Cegri á Junta general para recibir al nuevo gobernador electo, el señor Mariscal de Campo don Pedro Espinosa de los Monteros, que según avisa hará su entrada en Oviedo el 7 de Enero de 1712, y al efecto se nombran en 23 de Diciembre de 1711 los diputados que han de asistir por Gijón.

Pero Espinosa no llegó á tomar posesion como pensaba, el 7 de Enero, sin que podamos determinar la causa. Para asegurarlo nos fundamos en que en 21 del mismo mes se leyó en el ayuntamiento una orden del excelentísimo señor don Gonzalo Cegri como gobernador del Principado; que en 23 de Marzo se manifiesta una real orden expedida por el excelentísimo señor Marques de Bezmar, ministro de la guerra, su fecha en Madrid en 23 de Febrero anterior, comunicada al señor Cegri teniente general de los ejércitos de España, como gobernador y capitán general de este Principado; que en 19 de Abril del mismo 1712 el juez hace saber una orden de su excelencia el señor Cegri en que se le llama gobernador en lo político y militar del Principado; y por último nos fundamos en que en 7 de Setiembre de dicho año de 1712 se hizo relacion de una orden del excelentísimo señor gobernador del Principado don Gonzalo Cegri en que noticia que el señor don Pedro Espinosa de los Monteros le avisa de que para el 30 del mismo Setiembre hará su entrada en Oviedo y tomará posesion del gobierno del Principado por lo que se convocó á Junta general.

Así sucedió, y en 31 de Octubre se lee una orden de dicho Espinosa comunicada al ayuntamiento como tal gobernador del Principado.

A Espinosa sucede en el gobierno en 1714, según apunta el catálogo, el brigadier don Juan Burgalés y Aguilar, á este en 1715 el referido Espinosa y á este en 1716 el mismo señor Burgalés, quien en un documento de 8 de Junio de 1717 se titula brigadier de los reales ejércitos de su magestad, alférez de sus guardias de corps, gobernador político y militar de la ciudad de Oviedo y su Principado y juez conservador de todas rentas reales de él etc.

Burgalés desempeñó el gobierno hasta 16 de Enero de 1718 en que principió á gobernar la Real Audiencia de Asturias por medio de sus Regentes, siendo Burgalés el último de los magistrados que con el nombre de gobernador del Principado se sucedieron desde 1450.

Resulta de nuestras investigaciones que el catálogo que examinamos debe ser aumentado con ocho gobernadores propietarios y dos interinos y rectificado en algunas fechas á contar desde 1562, siendo de creer que iguales omisiones se habrán padecido desde 1450 á 1562. Y á fin de que nuestros lectores vean colocados aquellos en sus verdaderos años y puedan advertir estas y á su vez anotarlas en sus libros, vamos á presentarles rectificado el catálogo, escribiendo con letra bastarda nuestras adiciones, con puntos suspensivos las omisiones, que á nuestro parecer contiene, y en dos columnas los años en que los gobernadores principiaron á ejercer su cargo, según nuestra cuenta en la primera y la del catálogo en la segunda.

1.º	Licenciado Hernan Gonzalez del Castillo	1450.
2.		1453.
3.		1456.
4.		1459.
5.		1462.
6.		1465.
7.		1468.

8.		1471.
9.	El Caballero Salazar	1474.
10.	Pedro de Mazariegos, Noviembre de	1476.
11.		1479.
12.	Juan de la Hoz.	1482.
13.	Alonso de Valdecarzana.	1487.
14.		1490.
15.		1493.
16.	Licenciado Fernando de Vega,	1496.
17.	El comendador Pedro de Lodeña, Julio de	1498.
18.	Juan Rodriguez Tello, Junio de	1500.
19.	Fernando Alvarez de Toledo, Noviembre de	1504.
20.	Don Enrique de Acuña, Conde de Valencia, Febrero de	1507.
21.	Licenciado Francisco Cuellar, Abril de	1507.
22.	Don Pedro de Bazan, Vizconde de Palacios de Valduerna Febrero de	1508.
23.	Juan Cornejo, Junio de	1509.
24.	Rodrigo Dávalos, Diciembre de	1510.
25.	Pedro Manrique de Lara,	1515.
26.	Enrique de Acuña, Conde de Valencia, Diciembre de	1516.
27.		1519.
28.		1522.
29.	Don Fernando de Rojas, Noviembre de	1525.
30.	Don Juan de Acuña, Mayo de	1530.
31.		1533.
32.	Don Cristobal Perez de Aguilera, Mariscal,	1536.
33.	Licenciado Cristobal de Albar, Noviembre de	1537.
34.		1540.
35.	Juan de Avila Cespedosa, Diciembre de	1544.
36.		1547.
37.		1550.
38.		1553.
39.		1556.
40.		1559.
41.	Licenciado Pedro Lopez de Mesa.	1562.
42.	Roy Diaz de Menez, 16 de Setiembre de	1565.
43.	Don Diego de Santillango, 12 de Julio de	1568.
44.	Don Sancho de Tovar,	1571.
45.	Pedro Riquelme de Villavicencio, 12 de Diciembre	1575 1577.
46.	Doctor Pernia, 21 de Febrero de	1579 1580.
47.	Gerónimo Briceño de Mendoza, 4 de Noviembre,	1583.
48.	Lope Zapata Ponce de Leon, Junio de	1587 1594.
	Licenciado don Beltran de Guevara, (murió en Leon antes de tomar posesion en	1590.)
49.	Don Luis Carrillo de Mendoza	1591
50.	Licenciado Gerónimo del Corral	1592.
51.	Licenciado Duarte de Acuña.	1594 1594.
52.	Don Diego Lugo Solis	1598.
53.	Don Diego de Sandoval	1599.
54.	Pedro de Miranda Salon	1601.
55.	Don Diego Bazan	1605.
56.	Don Juan de Acevedo	1609.
57.	Don Juan de Rueda y Herrera, Enero de	1613 1612.
58.	Don Sancho de Tovar y Sandoval, 6 de Julio	1615 1615.
59.	Don Antonio Chumacero y Sotomayor 29 Mayo	1619 1619.
60.	Licenciado Pedro de Herrera Setiembre	1623 1623.
61.	Don Blasco Bermudez de Contreras, Octubre	1623 1623.
62.	Don Lorenzo [de Tejada 15 de Mayo de	1624 1624.
63.	Don Diego Gonzalez del Castillo Julio de	1627 1627.
64.	Don Rodrigo Gerónimo Pacheco Enero de	1630 1628.
65.	Don Gerónimo Gomez de Senabria Juniode	1633 1633.
66.	Doctor Don Martin Vazquez de Prada (gobernador interino) Enero de	1634 1634.

67.	Don Juan Morales y Barnuevo Setiembre de	1634 1634.
68.	Don Pedro Alarcon de Ocon, Mayo de	1635 1635.
69.	Don Juan de Arce Otalora, Junio de	1640 1643.
70.	Don Diego Arredondo Alvarado Mayo de	1647 1647.
71.	Don Inigo Lopez Bravo 15 de Mayo de	1651.
72.	Doctor Don Luis del Valle y Pineda 13 Agosto	1654 1647.
73.	Don Lorenzo Santos de San Pedro 23 Octubre	1657 1657.
74.	Don Pedro Gamarra [y Urquijo 13 de Junio	1661 1661.
75.	Don Carlos de Villamayor y Vivero, 13 de Mayo	1665.
76.	Don Pedro Gomez del Ribero, 12 de Noviembre	1667 1663.
77.	Don Luis Varona y Saravia, 14 de Mayo de	1671 1671.
78.	Don Juan Santos de San Pedro, 21 de Octubre	1674 1674.
79.	Don Gerónimo Altamirano, 20 de Mayo de	1678 1678.
80.	Don Gregorio Rodriguez Cisneros y Mendoza, 24 de Octubre de	1681.
81.	Don Francisco de Olivares, 20 de Mayo de	1685.
82.	Don Francisco Conde Cerecedo, Diciembre de	1637 1638.
83.	Don Gutierrez Lasso de la Vega, Junio de	1690 1639.
84.	Don Bartolomé de la Serna Spinola, Mayo de	1692 1692.
85.	Don Alonso del Riego Illano (interino), Marzo	1693.
86.	Don Garcia Perez de Araciell, 30 de Marzo	1693 1693.
87.	Don José Manuel Bolero y Muñoz, 30 Noviembre	1695 1695.
88.	Don José Uriarte Isunza, 26 de Junio	1698 1698.
89.	Don Juan Blasco Orozco, 22 de Agosto,	1700 1700.
90.	Don Pedro Cachupin, 20 de Mayo	1704 1704.
91.	Don Antonio Bustillo Rivas y Alvarado (interino) Julio	1707.
92.	Don Juan Santos de San Pedro, 14 de Agosto	1707 1707.
93.	Don Gonzalo Cegri de Salazar 3 de Octubre	1708 1708.
94.	Don Pedro Espinosa de los Monteros, 30 Setiembre	1712 1712.
95.	Don Juan Burgalés y Aguilar	1714 1714.
96.	Don Pedro Espinosa de los Monteros	1715 1715.
97.	Don Juan Burgalés y Aguilar,	1716 1716.

Gijón Enero 1868. J. J. H.

GACETILLAS.

Huracan.—A la caída de la tarde del sábado, el viento S. que habia reinado todo el día, empezó á arreciar con la furia de un verdadero huracan; tornose luego al S. O. adquiriendo aun mayor fuerza; la concha, el antepuerto y los muelles fueron cruelmente azotados y nada se veia libre de sus asoladores efectos; hace mucho tiempo que no recordamos un temporal tan deshecho: al empezar la noche entró en el puerto con algun trabajo un pequeño buque. Entre doce y una los que estaban surtos en la darsena, se arremolinaban unos sobre otros y sus tribulaciones se ocupaban en amarrarles fuertemente para evitar averias, lo cual por fortuna se consiguió, contribuyendo mucho á ello la bondad y abrigo de nuestra darsena.

A esta misma hora el bergantin-goleta *Amandita* de la matrícula de Rivadeo, que habia salido por la mañana, cargado de madera de roble; sorprendido por el temporal, y no siéndole posible sostenerse en la mar, intentó la arribada á la darsena; al efecto pasó la barra y el antepuerto con toda felicidad, guiado por la luz que se halla en la cabeza de la punta de Sta. Catalina, pero al abocar la entrada se equivocó en la direccion, dicese que á consecuencia de estar apagado sin duda por el viento el farol de la cabeza N. del muelle; así es que chocó contra el paredon S. de la darsena, por su parte exterior, ya sea engañado por la luz del Drop, que según una version creia ser la que marcaba la entrada ó por una desviacion de rumbo surgida del imponente estado de la mar, de la oscuridad

de la noche, la falta de práctico y lanchas de alvamento, en estos casos tan necesarias: el buque quedó encallado en aquel punto haciendo agua, pero se halla fuertemente amarrado contra los muros, y aun á pesar de lo que en él trabaja la mar, es casi seguro que el siniestro se reducirá á averias de alguna consideracion y que la *Amandita*, se pondrá á flote en las grandes mareas de la semana próxima.

El temporal continuó ayer todo el día, arreció aun mas por la noche arrancando algunas chimeneas y tejas de los edificios, y alternando con gruesos chubascos no ha disminuido aun nada á la hora en que escribimos. A la vista no se vé buque alguno: la mar sigue muy picada.

Creemos que en estas costas deben haber ocurrido muchos siniestros.

Concluimos consignando con gusto que en el antepuerto estan fondeados un vapor y varios buques de vela, los cuales se han mantenido y se sostienen con la mayor tranquilidad, y sin el menor asomo de peligro: antes bien han sufrido apenas movimiento, y trabajan menos sus amarras, que los que se hallan en la darsena. Esto debe ser un estímulo mas para que el resto de la limpia y la construccion de los proyectados cargaderos, se prosigan con la mayor actividad, á fin de apresurar la terminacion de esta obra llamada á prestar importantes servicios á la navegacion y el comercio.

Modelo.—Sabemos que se está empaquetando para remitir á Madrid el modelo de Torres y ensenada del Musel construido por nuestro apreciable amigo D. Rafael Tuñon, siendo al parecer su destino, el museo que vá á crearse en la Direccion General y escuela especial de Caminos Canales y puertos.

Nunca en mejor ocasion y cuando tanto se agita la cuestion sobre puerto de refugio, podia remitirse á Madrid obra tan perfecta, pues en ella se ven hasta la evidencia las ventajosas condiciones maritimas que ofrece esta privilegiada localidad que llegará con el tiempo á constituir un seguro y positivo salvamento de vilas y haciendas para los atribulados navegantes de esta inhospitalaria costa.

Damos nuestros plácemes al Sr. Tuñon por haber llevado á cabo un pensamiento de tan difícil ejecucion y que solo una inimitable paciencia podia conseguir.

Oigan ustedes.—Hay personas que nacen predestinadas, y entre ellas se cuenta el alemán Augusto Slager, vecino de Illinois, Estados Unidos, el cual ha hecho publicar en el *Vest-liche Post* el siguiente anuncio:

«Si alguna persona tiene noticia del paradero de mi mujer, que se me perdió hace tres años, sirvase avisarlo en la oficina de este periódico.»
Lo que más admira en este caso no es la originalidad del anuncio, sino la pachorra del buen tudesco, que al cabo de tres años se acuerda de que se le ha perdido su mujer.
¿En qué habrá estado pensando durante ese tiempo?

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el día 19.
Patache Genaro, de 35 ts., c. Lores, de la Coruña, con carga gral.

Buques despachados el día 18.
Vapor Perseverancia, de 54 ts. c Uriarte, para Avilés, con carga gral.

SANTO DEL DIA.

S. Sebastian, mr.

EFEMERIDES.
Año 1716. Nace Carlos III de España.

LOS ASTROS.
Sale el Sol á las 7 h. 19' de la mañana.
Se pone á las 5 h. 4' t.
Sale la Luna á las 3 h., 39' de la m.
Se pone á las 1 h., 52' t.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJON,

el 19 de Enero de 1868.
Barómetro á O.º de temperatura 757,70 mm.
Termómetro cent. á las 12 h. 12,00
Máxima á la sombra. 16,86
Mínima. 11,11
Direccion del viento á las 12 h. S.
Fuerza del mismo, brisa.
Estado del cielo, cubierto.
Pleamar en el puerto día 20 á las 11 h. 48 m. de la mañana.
Pasa la luna por el meridiano á las 8 h. 48 de idem.
Edad de la luna á las 12 del día 25,5 dias.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.
Manuel Menendez

Editor responsable D. Eduardo Tenorio.

IMP. DEL NORTE DE ASTURIAS,

50 céntimos línea para 164 no suscritores.

SECCION DE ANUNCIOS.

25 céntimos línea para los suscritores.

AL PUBLICO.

Mr. Jullien Dorsain, afinador de pianos y compositor de la casa de Boisselot y Compañía, ofrece sus servicios al público, en la Plaza del Infante, núm. 26.

ALMONEDA.

El día 22 del corriente desde las once de la mañana en adelante, se abre almoneda en la casa núm. 20 de la calle Corrida, de varios muebles. 4-2.

CASA PARA ARRENDAR.

En la plaza mayor se alquila una sala y dos buenas habitaciones con muebles ó sin ellos; las personas que deseen saber el número de la casa pueden pasar á la imprenta de EL NORTE DE ASTURIAS. 3-2.

INTERESANTE.

Justo Buznego anuncia al público que en obsequio de sus numerosos parroquianos, ha abierto un elegante salon de peluqueria y barberia en la calle Corrida número 25.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

cuadros de costumbres por

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero (si Dios quiere y si la censura no lo impide.)

Precios de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de EL NORTE DE ASTURIAS, medio.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico.

AVISO IMPORANTE.

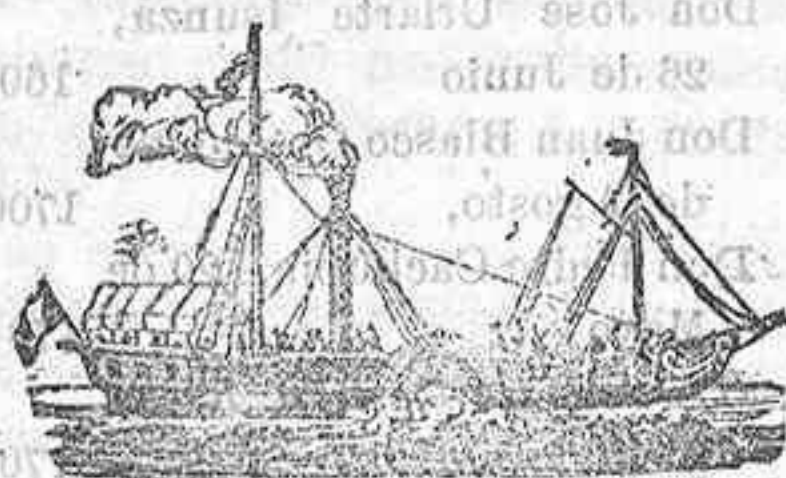
La confitería de doña Ángela Fernández, que se hallaba en la calle de San Antonio, en la casa de D. Fabriciano Díaz, se ha trasladado á la calle de los Moros en los bajos de Menchaca, núm. 29.

En dicha confitería se reciben encargos. 3-1.

PAPEL WILINSI.

paración ni régimen alguno y sus inoportunidad permite el aplicarlo para todo. Una ó dos aplicaciones bastarán muy ameno causando solo una simple picazón. Madrid: J. Simon, Caballero de Gracia, L; y Borrell hermanos, Puerta del Sol. La casa F. M. CHAVARRI, Fuencarral, núm. 30, en Madrid, proveerá á los señores farmacéuticos cuantos pedidos le hagan de este producto y de otros específicos franceses en general. - En Gijón, S. Rodríguez San Pedro.

El inmenso resultado de este precioso remedio es debido á sus propiedades diversas, bien conocidas hoy á su acción profunda é infalible, para echar fuera el mal, el cual tiende siempre á fijarse en los órganos esenciales de la vida: así es que se recomiendan muy particularmente los mas célebres médicos para la curación de reumas, irritaciones del pecho, enfermedades de la anta, reumatismos, lumbagos, dolores, etc. Su empleo simple y fácil no exige pre-



LINEA PENINSULAR

DE PAQUETES DE VAPOR

en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

D. A. Lopez y Compañía.

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca*, *Nov-Plus-Ultra*, *Apostol*, *Buenaventura*, *Ceres*, *Perseverancia*, *Amalia*, *Elro* y *Capricho*, admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion.

El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz á Habana en sollado ó entrepuente.

Las salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes.

Se advierte que de Gijón á Cádiz se puede ir pagando 200 rs. mas.

VAPOR PERSEVERANCIA.

Su capitán Uriarte, saldrá de este puerto el 18 del corriente para los de Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Este es el destinado para llevar los pasajeros de América que se ha de embarcar en el correo que sale de Cádiz el 30 del corriente.

La Empresa se reserva el derecho de suprimir cualquiera escala que crea conveniente. Lo despacha don Nicolás Cifuentes.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA, HORTICULTURA Y FLORICULTURA DE ARNAUD DABADIE.

SITO EN GIJON (CEARES.)

PRIMERA CASA DE ASTURIAS EN SU GENERO.

Anuncio á todos mis favorecedores y numerosos parroquianos, que tengo disponibles grandes y nuevas clases para el actual otoño y primavera próxima: acreditada mi casa por el tiempo que hace llevo en el pais y los excelentes resultados que han obtenido cuantos se han servido honrami con sus pedidos, me escuso de entrar en mas pormenores, que podrán adquirir todos los que

gusten pedirme el catálogo, que remitiré tan pronto como reciba el aviso. Arboles frutales de todas clases, de plántíos adorno, arbustos, rosales, cebollas de tulipanes y jacintos; variedad infinita de plantas; flores de todos los paises, escogidas por mí en los mejores establecimientos del extranjero de donde acabo de recibir una gran remesa.

Precios sumamente equitativos.

Los pedidos se dirijirán Arnaud Dabadie, en Gijón (Cearas), marcando con toda exactitud el

punto á donde deban dirijirse.

GRAJEA DE COPAHIBAR.

PURO EMULSIONADO

DEL

DOCTOR VIVIN, DE PARIS,

Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de PARIS.

La copahiba es el antibleno-rágico por excelencia.

Todos los médicos, sin escepcion, despues de ensayar diversos sus-titutivos, han vuelto á preconizar su empleo, convencidos que ningún remedio posee sus calidades ni produce sus efectos.

El motivo de ensayar otros medicamentos consistia en la dificultad de administrar este precioso agente.

Muchas personas no podian tolerarle ni digerirle, y los vómitos y males continuos que producian hacian suspender la administracion, perjudicando la curacion como es natural.

De aquí que todos los hombres científicos se diayan ocupado desde hace algunos años del modo de administrar el Copahiba é impedir estos inconvenientes.

Nuestras Grajeas son sin duda alguna las que mejor llenan hasta hoy todos los puntos que se queaban.

El bálsamo emulsionado se digiere con muchisima facilidad. Las Grajeas de un pequeño volumen son de fácil absorcion y contienen una dosis exacta de medicamento mas activo que los demás, pues su estrema division le hace inmediatamente asimible y opera mas rápida y seguramente.

Su cubierta de azúcar en muy pequeña cantidad facilita aun su empleo, pues hace desapare-

er su olor y sabor que predisponen á menudo el enfermo de un modo contrario para la pronta curacion.

Cada una de nuestras Grajeas pesa un gramo sin escepcion.

La curacion de los Derramamientos recientes ó crónicos se cura pronta y ciertamente con nuestras Grajeas sin el auxilio de ningún otro agente.

Cada caja va acompañada de un librito sobre su empleo, y no nos cansaremos de recomendar á los Sres. Médicos y enfermos el uso de las Grajeas Vivien.

Medicamento mas eficaz, seguro, fácil y económico que todos sus análogos.

Cada caja lleva en la etiqueta á la izquierda en letras encarnadas F. de C y A. y á la derecha VIVIEN DOCTEUR. Tener especial cuidado de exigir estos distintivos. Una caja cuesta 12 reales.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias pueden dirigir sus pedidos á los centros siguientes, Madrid, Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol: 5, 7 y 9.—Bilbao, D. J. M. de Somonte. Los que deseen además recibirlas en consignacion, á don F. M. Chávarri, Fuencarral núm. 30, en Madrid. El público las hallará en todas las boticas debiendo pedir siempre, *Grajeas Vivien*.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE.

1500 á 2000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para corte de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerias en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosisimas, instructivas y morales.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerias en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto

Administraciones principales.—Madrid: Libreria de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Gijón: Libreria de D. Hermógenes Andrade.